

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13140** *Resolución de 18 de mayo de 2023, de la Mancomunidad de la Ribera Baja (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 250-2022 de 30 de diciembre de 2022, con corrección en el número 92-2023, de 15 de mayo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala técnica y clase media, mediante el sistema de concurso, en aplicación de la Ley 20/2021, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo/a EEIIA, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica y clase superior, mediante el sistema de concurso, en aplicación de la Ley 20/2021, en turno libre.

Una plaza de Técnico/ca AEDL, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica y clase superior, mediante el sistema de concurso, en aplicación de la Ley 20/2021, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a contable, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala administrativa y clase media, mediante el sistema de concurso, en aplicación de la Ley 20/2021, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales y clase auxiliar, mediante el sistema de concurso, en aplicación de la Ley 20/2021, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo/a Servicios Sociales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica y clase superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en aplicación de la Ley 20/2021, en turno libre.

Una plaza de Educador/a Social, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala técnica y clase media, mediante el sistema de concurso-oposición, en aplicación de la Ley 20/2021, en turno libre.

Una plaza de Técnico/ca AEDL, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica y clase media, mediante el sistema de concurso-oposición, en aplicación de la Ley 20/2021, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala técnica y clase media, mediante el sistema de concurso-oposición, en aplicación de la Ley 20/2021, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala auxiliar y clase auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en aplicación de la Ley 20/2021, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de ayuda a domicilio, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales y clase auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en aplicación de la Ley 20/2021, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 203-2022 de 21 de octubre de 2022, corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 219-2022 de 15 de noviembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la Tablón de anuncios de la sede electrónica de la Mancomunitat de la Ribera Baixa y en la forma prevista en las propias bases.

Sueca, 18 de mayo de 2023.–El Presidente, Vladimir Micó Soler.